



2024

INFORME SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

**DISTRITO DE
RANCHO DOMINGUEZ**

Sistema de Hermosa-Redondo



BIENVENIDOS

SU SISTEMA HÍDRICO

Laboratorio de calidad del agua
Control de conexión cruzada
DWSAPP

SUS RESULTADOS DE 2024

Fluoruro
Dureza del agua
Posibles contaminantes
Acerca del plomo
PFAS
Definiciones clave
Tabla de calidad del agua

GRACIAS

Recursos en línea



En California Water Service (Cal Water), estamos comprometidos a proporcionar agua segura, limpia y confiable a nuestros clientes y comunidades, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Tratamos el agua para que sea segura para usar y beber, la sometemos a pruebas para confirmar que cumple con todas las normas y nos mantenemos al tanto de las regulaciones emergentes sobre la calidad del agua, centrándonos en su agua para que usted no tenga que hacerlo. Debido a que las normativas se vuelven más estrictas, nos preparamos con antelación para incorporar o modificar los tratamientos según sea necesario para confirmar que el agua que suministramos siga cumpliendo o supere todas las normas, ya que nuestra máxima prioridad es proteger la salud y seguridad de nuestros clientes.

EN 2024 REALIZAMOS 11,601 ANÁLISIS EN 2,321 MUESTRAS DE AGUA PARA DETECTAR 219 COMPONENTES. NOS COMPLACE CONFIRMAR QUE EL AÑO PASADO CUMPLIMOS CON TODAS LAS NORMAS DE CALIDAD DE AGUA PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES.

Sin embargo, nuestra promesa de proporcionar calidad, servicio y valor significa que nuestras tareas van más allá del tratamiento y análisis del agua. Significa mantener y actualizar la infraestructura del sistema de agua necesaria para trasladar el agua de su fuente por una vasta red de bombas, tanques y cañerías hasta su grifo. Significa contar con expertos disponibles tanto para asistir con los servicios de rutina de forma segura y eficiente, como para atender emergencias que puedan surgir en mitad de la noche. También significa que, si bien los costos siguen aumentando a nivel nacional, hacemos todo lo que podemos para trabajar de la forma más eficiente posible para que el servicio de agua sea asequible.

Le invitamos a leer este informe local sobre la calidad del agua de este año, denominado formalmente Informe sobre la confianza del consumidor. En él se detallan todos los componentes detectados en su suministro de agua en 2024 y se muestra cómo se compara su agua en relación con las normas federales y estatales. También contiene información sobre temas actuales y las medidas que tomamos para proteger su salud y seguridad.

Estamos a su disposición para responder todas las preguntas que tenga. Puede contactarse con la oficina de su localidad por teléfono o mediante el formulario Contáctenos en es.calwater.com. También puede conocer las últimas noticias sobre el servicio de agua en nuestro sitio web, en su factura mensual, y en nuestras páginas de Facebook, X e Instagram. Por favor, mantenga su información de contacto actualizada visitando ccu.calwater.com o myaccount.calwater.com para que pueda recibir información urgente e importante.

Atentamente,
Ralph Felix, Gerente de Distrito, Distrito de Rancho Dominguez

Distrito de Rancho Domínguez
2632 W. 237th Street
Torrance, CA 90505
(310) 257-1400

ACCIONES

No hubo problemas importantes en su sistema hídrico en 2024 y no tenemos acciones recomendadas para nuestros clientes en esta área.

SU SISTEMA HÍDRICO

SU AGUA

Cal Water proporciona servicios de agua de alta calidad en el área de Hermosa-Redondo desde 1927. El sistema de Hermosa-Redondo provee a clientes en las ciudades de Hermosa Beach, Redondo Beach y partes de Torrance. Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, utilizamos una combinación de agua subterránea local y agua superficial adquirida en el Distrito Metropolitano de Agua (MWD) del Sur de California, que proviene del río Colorado y del Proyecto de Agua del Estado del norte de California.

Actualmente el sistema hídrico de Hermosa-Redondo incluye 212 millas de tuberías, 17 tanques de almacenamiento, cuatro conexiones al MWD, dos pozos, instalaciones de tratamiento de boca de pozo para remover hierro y manganeso del agua subterránea, y tratamiento de mezcla debida a la intrusión de agua de mar, para reducir los sólidos disueltos en el agua subterránea.

CLORAMINAS

Las cloraminas suelen formarse cuando se agrega amoníaco al cloro. Se utilizan como desinfectante para tratar el agua potable y brindan una desinfección duradera a medida que el agua se desplaza por las tuberías hasta llegar a los consumidores.

SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Cal Water ayuda a nuestros clientes a conservar agua. Para eso, ofrece iniciativas y programas destinados a disminuir el consumo de agua tanto dentro como fuera del hogar, a desarrollar hábitos más eficientes y a educar a la próxima generación de usuarios sobre la importancia de gestionar los recursos hídricos de forma sostenible. También seguimos invirtiendo de manera diligente en nuestra infraestructura para disminuir la cantidad de agua que se pierde en fugas de las tuberías y, en 2022, actualizamos la evaluación sobre el impacto del cambio climático en el suministro y la demanda de agua. Tanto en años húmedos como secos, es importante que adoptemos el hábito de ahorrar agua todos los días. Usar el agua de forma inteligente nos garantiza tener agua en épocas de sequía y para las generaciones futuras.

Visite es.calwater.com/conservation para obtener más detalles.

Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con nuestra oficina local, ya sea por teléfono al (310) 257-1400 o a través del enlace de contacto en es.calwater.com.

LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA

Los profesionales del agua recolectan muestras de todo el sistema hídrico para analizarlas en nuestro moderno laboratorio de calidad del agua, actualizado recientemente, que cuenta con la certificación anual del estricto Programa de Acreditación de Laboratorios Ambientales (ELAP).

Nuestro equipo de laboratorio analiza el agua para detectar 326 componentes con equipos que tienen la sensibilidad suficiente para detectar niveles de hasta una parte por billón. A fin de mantener la certificación de ELAP, todos nuestros científicos deben aprobar evaluaciones de aptitud de estudios ciegos por cada análisis de calidad del agua realizado. Los resultados del análisis de calidad del agua se introducen en el Sistema de Gestión de Información del Laboratorio (LIMS), un sofisticado programa de software que nos permite reaccionar de forma rápida a los cambios en la calidad del agua y analizar las tendencias en la calidad del agua, para realizar una planificación efectiva considerando las necesidades futuras.

CONTROL DE CONEXIÓN CRUZADA

Cal Water cuenta con un sólido programa de control de conexión cruzada que protege el agua de alta calidad que ofrecemos. El control de conexión cruzada es fundamental para garantizar que las actividades en las propiedades de los clientes no afecten el sistema de agua público. Nuestros especialistas certificados de control de conexión cruzada confirman que todos los ensamblajes antirretorno existentes se evalúan de forma anual, identifican el riesgo que representan las conexiones de servicio, e implementan y administran la instalación de nuevos ensamblajes comerciales y residenciales.

El retroceso es la reversión no deseada o no intencionada del flujo de agua y/u otros líquidos, gases u otras sustancias hacia el suministro público de agua. La presencia de ciertos estados de presión, ya sea en el sistema público de agua o en las cañerías de un cliente, puede provocar retorno de flujo. Por lo tanto, los clientes son la primera línea de defensa para prevenirlo. Un proyecto pequeño de reformas en el hogar sin las protecciones adecuadas puede crear una situación potencialmente peligrosa, por lo que respetar los códigos y las normas de plomería garantizará la seguridad del suministro de agua en la comunidad. Asegúrese de obtener el asesoramiento o los servicios de un plomero profesional calificado.

Muchas actividades de consumo de agua hacen uso de sustancias que, si se las deja ingresar al sistema de distribución, podrían ser estéticamente desagradables o incluso, suponer riesgos para la salud.

Estos son algunos ejemplos de las conexiones cruzadas más comunes:

- Mangueras de jardín conectadas a un grifo sin un interruptor de vacío simple para mangueras (disponible en una tienda de ferretería).
- Válvulas de llenado del depósito del inodoro indebidamente instaladas que no tienen el hueco de aire entre la válvula y el tubo de recarga.
- Sistemas de irrigación de jardinería que no tienen el ensamblaje antirretorno adecuado instalado en la línea de suministro.

La lista de materiales capaces de contaminar el sistema hídrico es muy grande. Según la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, una amplia variedad de sustancias ha contaminado los sistemas de agua potable en todo el país debido a un control deficiente de las conexiones cruzadas. Algunos ejemplos incluyen:

- Anticongelante en sistemas de calefacción.
- Sustancias químicas en las mangueras de jardín o cabezales de aspersores.
- Agua de color azul en depósitos de inodoro.
- Agua carbonatada en dispensadores de refrescos.

Los clientes deben verificar que todas las cañerías cumplan con las normas locales para estos productos. Además, las leyes estatales exigen que ciertos tipos de instalaciones implementen y usen continuamente ensamblajes antirretorno en el medidor de agua. El personal de Cal Water encargado de controlar las conexiones cruzadas determinará si necesita instalar un ensamblaje antirretorno, dependiendo de la forma en que usted utiliza el agua.

A finales de 2002, Cal Water presentó a la División de Agua Potable (DDW) un informe del Programa de Protección y Evaluación del Origen del Agua Potable (DWSAPP) para cada fuente de agua del sistema hídrico. El informe del DWSAPP identifica posibles fuentes de contaminación para ayudar a priorizar los trabajos de limpieza y prevención de la contaminación. Todos los informes están disponibles para ver o hacer copias en nuestra oficina.

Se considera que las fuentes de agua en su distrito son más vulnerables a lo siguiente:

- Recreación
- Agricultura
- Vida silvestre
- Escorrentía de aguas pluviales/urbanas
- Crecimiento de la urbanización en las cuencas
- Gasolineras
- Tintorerías
- Descarga de contaminantes calificados como tales
- Tanques de almacenamiento subterráneos
- Descargas permitidas de residuos
- Aguas residuales

Alentamos a nuestros clientes a que se unan en nuestros esfuerzos para evitar la contaminación del agua y proteger nuestro recurso natural más valioso.



FLUORURO

Las leyes estatales exigen que Cal Water agregue fluoruro al agua potable si existe financiación pública disponible para pagarlo y esta práctica está avalada por la Asociación Médica Estadounidense y la Asociación Odontológica Estadounidense para evitar el deterioro dental. En esta zona, el agua local está mezclada con agua comprada que contiene fluoruro. Muéstrole la tabla de este informe a su odontólogo para que determine si es necesario recomendar suplementos con fluoruro a sus hijos.

DUREZA DEL AGUA

La dureza es una medición del magnesio, el calcio y los minerales carbonatos en el agua. El agua se considera blanda si su dureza es menor que 75 partes por millón (ppm), moderadamente dura entre 75 y 150 ppm, dura entre 150 y 300 ppm y muy dura a partir de los 300 ppm.

El agua dura generalmente no representa un problema para la salud, pero puede afectar a la espuma del jabón y es importante para algunos procesos industriales y de elaboración. El agua dura también puede ocasionar acumulaciones de minerales en las cañerías o en las calderas de agua.

Algunas personas con problemas de dureza de agua eligen comprar descalcificadores de agua por razones estéticas. Sin embargo, algunos descalcificadores le agregan sal al agua, lo que puede causar problemas en las plantas de tratamiento de aguas residuales. Además, las personas que se someten a dietas bajas en sodio deben saber que algunos descalcificadores aumentan el contenido de sodio en el agua.

Para obtener más información sobre la dureza del agua, visite es.calwater.com/video/hardness.

Puede encontrar más información sobre la fluoración, la salud bucal y los problemas relacionados en el sitio web de la [DDW](https://es.calwater.com).

Para obtener información general sobre la fluoración del agua, visite nuestro sitio web es.calwater.com.



POSIBLES CONTAMINANTES

Está contemplado que toda el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga pequeñas cantidades razonables de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud.

Para obtener más información acerca de los contaminantes y los efectos potenciales sobre la salud, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA al (800) 426-4791.

Las fuentes de agua potable (tanto del grifo como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja hacia la superficie de la tierra o por el terreno, disuelve de forma natural minerales y en algunos casos, materiales radioactivos y puede recoger también sustancias remanentes de la presencia de animales o de las actividades humanas. Antes de ingresar al sistema de distribución, se trata la fuente de agua con componentes que superan los niveles máximos de contaminantes para reducir los niveles y cumplir las normas establecidas por los expertos de la salud pública.

Estos son algunos de los contaminantes que se pueden encontrar en las fuentes de agua:

- Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones agropecuarias y vida silvestre.
- Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden estar presentes de forma natural o como resultado de la escorrentía de aguas pluviales en áreas urbanas, las descargas de aguas residuales industriales o domésticas, la producción de petróleo y gas, la minería o la agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de varias fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.
- Contaminantes químicos orgánicos, incluidos los compuestos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de los procesos industriales y la producción de petróleo y que también pueden provenir de gasolineras, escorrentía de aguas pluviales en áreas urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes radioactivos, que pueden estar presentes de forma natural o como resultado de la producción de petróleo, gas y de la minería.

A fin de mantener el agua del grifo apta para el consumo, la EPA y la DDW establecen normativas que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas hídricos públicos. Las normativas de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) establecen límites de contaminantes en el agua embotellada, que deben ofrecer la misma protección para la salud pública.

Algunas personas podrían ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que el resto de la población general. Las personas inmunodeprimidas, tales como aquellas con cáncer que se someten a tratamientos de quimioterapia, las personas con trasplante de órganos, las personas con VIH/sida u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y los niños pueden correr más riesgos por infecciones. Estas personas deben buscar asesoramiento de los profesionales sanitarios acerca de los contaminantes del agua potable. Para conocer las pautas de la EPA y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre los medios adecuados para disminuir el riesgo de infección por criptosporidio y otros contaminantes bacterianos, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura.

Dado que la presencia de plomo en el agua sigue siendo una de las principales preocupaciones para muchos estadounidenses, Cal Water desea garantizar la calidad de su agua. Cumplimos con los códigos de seguridad y salud que exigen el uso de materiales sin plomo en los repuestos del sistema hídrico, las reparaciones y las instalaciones nuevas. No contamos con tuberías de plomo conocidas en nuestros sistemas. Analizamos y tratamos (si es necesario) las fuentes de agua para confirmar que el agua que llega a los medidores del cliente cumpla con todas las normas de calidad del agua y no resulte corrosiva para los materiales de las cañerías.

El agua que suministramos a su hogar cumple con los estándares sobre la presencia de plomo. Sin embargo, si hay plomo, los niveles elevados pueden causar problemas de salud graves, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo presente en el agua potable proviene principalmente de los materiales y componentes utilizados para las tuberías y cañerías del hogar (por ejemplo, soldaduras de plomo usadas para unir cañerías de cobre, además de accesorios de bronce y plomo).

Cal Water es responsable de suministrar agua potable de alta calidad a los medidores de los clientes, pero no puede controlar la variedad de materiales usados en las cañerías y los accesorios de las propiedades. Si no consumió agua durante varias horas, puede minimizar la posible exposición al plomo si abre el grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar.

Si le preocupa que haya plomo en el agua, puede solicitar que un laboratorio certificado la analice. Encontrará más información sobre el plomo en el agua potable llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura (1-800-426-4791) o en el sitio web www.epa.gov/safewater/lead.

ANÁLISIS DE PLOMO EN ESCUELAS

El estado de California exigió que todas las escuelas públicas construidas antes de 2010 realizaran pruebas para detectar la presencia de plomo en el agua potable. Asumimos el compromiso de colaborar con el trabajo de nuestros distritos escolares para proteger a los alumnos y confirmar que el agua potable de sus escuelas esté por debajo de los límites normativos. Completamos esas pruebas y trabajamos con todos los distritos escolares de nuestra área de servicio que reciben alumnos desde el kindergarten hasta el 12º grado para desarrollar planes de muestreo, analizar muestras y realizar un control de seguimiento de las medidas correctivas que sean necesarias. El estado nos requerirá volver a evaluar la mayoría de las escuelas a partir de 2027.

Consulte nuestro sitio web sobre el [Análisis de plomo en escuelas](#) para obtener más información. Si necesita información específica sobre hallazgos en escuelas locales, consulte la [página de muestreo de plomo en las escuelas en el portal en línea del estado](#).

REGLA DEL PLOMO Y EL COBRE

La regla del plomo y el cobre nos exige analizar el agua en una cantidad representativa de hogares con tuberías

con probabilidad de tener plomo y/o soldaduras de plomo para determinar la presencia de plomo y cobre, o valores que superen el nivel de acción. El nivel de acción es la concentración de un contaminante que, al superarse, desencadena medidas correctivas para evitar transformarse en una preocupación para la salud. Si se superan los niveles de acción, tanto en el hogar del cliente como en el sistema, trabajamos junto con el cliente para investigar el problema o implementar un tratamiento de control de la corrosión a fin de reducir los niveles de plomo.

INVENTARIO DE TUBERÍAS CON PLOMO (LSLI)

Nuestra máxima prioridad es proteger la salud y seguridad de nuestros clientes. Como parte de este compromiso, hemos estado trabajando para identificar tuberías y accesorios antiguos del servicio de agua que puedan contener plomo para que los clientes puedan realizar los reemplazos necesarios. Este esfuerzo cumple con las Revisiones de la Normativa de Plomo y Cobre de la EPA de 2021, que exigen que los sistemas de agua pública cumplan con las regulaciones a partir del 16 de octubre de 2024. Estos requisitos incluyen un inventario inicial de las líneas de servicio. Puede encontrar una lista de mapas que proporcionan detalles de nuestro inventario de líneas de servicio en www.calwater.com/lsls.

En su sistema, los resultados de nuestro programa de control de plomo, realizado en conformidad con la regla del plomo y el cobre, se encontraron por debajo del nivel de acción necesario para tomar medidas en cuanto a la presencia de plomo.

En abril de 2024, la EPA finalizó una Regulación Nacional Primaria de Agua Potable (NPDWR) para seis PFAS en el agua potable:

- MCL de 4 ppt de PFOS y PFOA.
- MCL de 10 ppt de PFHxS, PFNA y GenX.
- Índice de riesgo de 1.0 de PFHxS, PFNA, PFBS y GenX combinados.

Los sistemas hídricos deben comenzar a controlar estas PFAS en un plazo de tres años (2027) y deben cumplir con la normativa en un plazo de cinco años (2029).

En Cal Water proteger la salud y seguridad de nuestros clientes es nuestra prioridad principal y asumimos el compromiso de cumplir con todos los requisitos establecidos por los expertos en salud pública. Nos habíamos preparado para la normativa de la EPA y su posible efecto en nuestros sistemas (y en cualquier tratamiento que necesitaran) y ya habíamos evaluado el efecto de la normativa propuesta a fin de estar preparados para cumplir con los MCL definitivos.

También tenemos protocolos para analizar nuestras fuentes de agua de modo que cumplan con los nuevos MCL. Hace mucho tiempo que seguimos las recomendaciones de la DDW, e incluso nos hemos superado analizando cada fuente activa en nuestros sistemas de California hace años. Si bien no era obligatorio hacerlo en aquel momento, considerábamos que era lo correcto. En todos los casos presentes en nuestras áreas de servicio en los que las detecciones superaban los niveles a partir de los cuales los expertos en salud pública del estado recomendaban a los proveedores de agua que tomen medidas (el nivel de respuesta anterior), dejamos fuera de servicio las fuentes afectadas hasta que se implementara o pudiera implementarse un tratamiento.

Nuestras fuentes de agua activas están en cumplimiento de los niveles de respuesta actuales de California, según el promedio anual constante en cada sitio. El nivel de respuesta, que es el nivel al que un sistema hídrico debe realizar cambios operativos para reducir la concentración de un compuesto, se establece con un margen de protección para todas las personas (incluidas las poblaciones sensibles) durante toda una vida de exposición.

Además, consideramos necesario un enfoque global para abordar de forma adecuada la situación. Instamos a la EPA a establecer una norma coherente y con base científica lo antes posible y apoyamos con firmeza la normativa estatal que prohibirá la venta y el uso de determinados productos que contengan PFAS, que exigirá la certificación de métodos de análisis precisos para detectar PFAS y establecerá una base de datos de acceso público que contendrá las fuentes de PFAS que ingresan a los suministros de agua. Además, iniciamos procesos legales para responsabilizar a los fabricantes de PFAS (y en última instancia, impedir que nuestros clientes asuman los costos del tratamiento, en la medida de lo posible) y estamos buscando subsidios para compensar aún más el impacto en los costos de los clientes.

A modo de contexto, las PFAS son compuestos artificiales que se usan en la fabricación de alfombras, ropa, telas para muebles, envoltorios de papel para comida y otros materiales (p. ej., utensilios de cocina) resistentes al agua, a la grasa o a las manchas. Además, estos compuestos también se utilizan en la extinción de incendios en los aeródromos, lo que ha provocado su filtración en el agua subterránea de algunas áreas.

Los estudios indican que la exposición a largo plazo a las PFAS por encima de ciertos niveles podría tener efectos perjudiciales para la salud, incluidos efectos en el desarrollo del feto durante el embarazo o en niños, cáncer o efectos en el hígado, el sistema inmunitario, la tiroides y otras funciones. Todavía no se conocen todos los efectos que los compuestos PFAS pueden provocar en la salud; se sigue investigando al respecto.

**Encontrará más
información
sobre las PFAS
en el [sitio web de la DDW](#).**

EN CUMPLIMIENTO: No supera ningún MCL, SMCL o nivel de acción, según lo determina la DDW. Para algunos compuestos, el cumplimiento se determina mediante un promedio de los resultados de una fuente durante un año.

EVALUACIÓN DE NIVEL 1: Una evaluación de nivel 1 es un estudio del sistema hídrico para identificar posibles problemas y determinar (si es viable) por qué se encontraron bacterias coliformes totales en el sistema.

EVALUACIÓN DE NIVEL 2: Una evaluación de nivel 2 es un estudio muy detallado del sistema hídrico para identificar posibles problemas y determinar (si es viable) por qué se incumplió el MCL de E. coli y/o por qué se encontraron bacterias coliformes totales en el sistema en varias ocasiones.

NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCL): Nivel máximo permitido de un contaminante en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG (o MCLG) como sea posible en términos económicos y tecnológicos. Los MCL secundarios (SMCL) se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.

OBJETIVO DE NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCLG): Nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni previstos para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.

NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDL): Nivel máximo permitido de un desinfectante en el agua potable. Existen evidencias sólidas de que es necesario agregar un desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.

OBJETIVO DEL NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDLG): Nivel de un desinfectante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni esperados para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

NIVEL DE NOTIFICACIÓN (NL) Y NIVEL DE RESPUESTA (RL): Niveles salubres recomendados para contaminantes no regulados en el agua potable. Los emplea la DDW para brindar pautas a sistemas de agua potable.

NORMAS DE AGUA POTABLE PRIMARIAS (PDWS): Los MCL, los MRDL y las TT de contaminantes que afectan la salud, junto con sus requisitos de control, informe y tratamiento del agua.

OBJETIVO DE SALUD PÚBLICA (PHG): Nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni previstos para la salud. La Agencia de Protección Ambiental de California determina los PHG sin tener en cuenta la viabilidad tecnológica o económica.

NIVEL DE ACCIÓN REGULADORA (AL): La concentración de un contaminante, cuyo exceso indica que debe realizarse un tratamiento o deben cumplirse otros requisitos de un sistema hídrico.

TÉCNICA DE TRATAMIENTO (TT): Un proceso requerido para reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

DIFERENCIAS Y EXCEPCIONES: Permisos de la Junta Estatal para superar un MCL o no cumplir con una TT en ciertas condiciones.

ABREVIATURAS ESTÁNDARES

AL	Nivel de acción
Máx.	Máximo
MFL	Millones de fibras por litro
Mín.	Mínimo
N/A	No aplicable
ND	Contaminante no detectado
NL	Nivel de notificación
NTU	Unidad nefelométrica de turbidez
pCi/L	Picocurios por litro (medida de radiación)
ppb	Partes por mil millones o microgramos por litro (µg/L)
ppm	Partes por millón o miligramos por litro (mg/L)
ppq	Partes por mil billones o picogramos por litro (pg/L)
ppt	Partes por billón o nanogramos por litro (ng/L)
RAA	Promedio anual constante
µS/cm	Microsiemens/centímetro

PRESENTACIÓN DE LA TABLA

Cada año, Cal Water lleva a cabo cientos de miles de pruebas para controlar la calidad de nuestra agua. Si se detecta algún contaminante, se incluye en este informe anual sobre la calidad del agua. Sin embargo, la mayoría de los contaminantes que analizamos no se detectan, por lo que no se incluyen en la lista.

Consulte el sitio web sobre los Contaminantes potenciales para obtener una lista completa de los contaminantes que analizamos.

En la tabla, los resultados del análisis de calidad del agua se dividen en cuatro secciones importantes: “Normas de agua potable primarias”, “Normas de agua potable secundarias”, “Contaminantes controlados por el estado con niveles de notificación” y “Compuestos no regulados”. Las normas primarias protegen la salud pública ya que limitan los niveles de ciertos componentes en el agua potable. Las normas secundarias se definen para sustancias que no afectan la salud, pero podrían afectar el sabor, el olor o el aspecto del agua. Para su información, se incluyen algunas sustancias no reguladas (la dureza y el sodio, por ejemplo). El estado nos permite controlar algunos contaminantes menos de una vez al año porque sus concentraciones no cambian con frecuencia. Algunos de nuestros datos, si bien son representativos, tienen más de un año de antigüedad.

ORIGEN DE LAS SUSTANCIAS

- DI

DK

DS

EN

ER

FE

FL

FR

IC

IM
- Subproducto de la desinfección del agua potable

Deterioro de depósitos naturales y artificiales

Desinfectante añadido al agua potable para su tratamiento

Presente naturalmente en el medioambiente

Erosión de depósitos naturales

Residuos de personas y animales

Aditivo del agua que ayuda a fortalecer los dientes; descargas de fábricas de aluminio y fertilizantes

Escorrentía y lixiviación del uso de fertilizantes; lixiviación de tanques sépticos y aguas residuales

Corrosión interna de los sistemas de plomería doméstica

Descargas de fabricantes industriales

- IO

IW

OD

OM

RU

SO

SW

VA

WD

UR
- Sustancias que forman iones al estar en el agua

Desechos industriales

Descargas de desechos de perforaciones petrolíferas y de refinerías de metales

Materiales orgánicos presentes de forma natural

Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales

Escorrentías del suelo

Influencia del agua de mar

Diversas fuentes naturales y artificiales

Lixiviación de conservantes de la madera

Componentes no regulados sin fuente determinada y sin información estandarizada sobre la “fuente de la sustancia”

Nuestros equipos de análisis son tan sensibles que pueden detectar componentes de hasta 1 parte por billón. Eso es el equivalente a 1 pulgada en 15 millones de millas.



CALIDAD DEL AGUA DE 2024

NORMAS DE AGUA POTABLE PRIMARIAS¹

Microbiológicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Distribución en todo el sistema		Fuente
						Mensual más elevado		
Coliformes fecales y E. coli ²	2024	Muestras positivas	0	(0)	Sí	0		FE
Químicos inorgánicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea		Fuente
						Rango/resultado	Promedio	
Bario	2024	ppm	1	2 (2)	Sí	0.16–0.25	0.24	ER, OD
Cromo hexavalente	2020	ppb*	10	0.02	Sí	0.11	0.11	ER, IM
Fluoruro	2024	ppm	2	1 (4.0)	Sí	0.41–0.73	0.62	ER, FL
Plomo y cobre	Año del análisis	Unidad	AL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Distribución en todo el sistema		Fuente
						Percentil go	Muestras > AL	
Cobre	2023	ppm	1.3	0.3	Sí	0.10	0 de 30	IC, ER, WD
Plomo	2023	ppb	15	0.2	Sí	ND	0 de 30	IC, IM, ER
Subproductos de la desinfección	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Distribución en todo el sistema		Fuente
						Rango	Promedio anual mayor	
Ácidos haloacéticos totales (THAA)	2024	ppb	60	N/A	Sí	5.1–11	9.5	DI
Trihalometano total (TTHM)	2024	ppb	80	N/A	Sí	22–36	32	DI
Desinfectantes	Año del análisis	Unidad	MRDL	MRDLG	En cumplimiento	Distribución en todo el sistema		Fuente
						Rango	Promedio	
Cloro total	2024	ppm	4	4	Sí	0.42–3.0	2.0	DS

* ppb y ppt son siglas en inglés; ppb “parts per billion” (en español: “partes por mil millones”), ppt “parts per trillion” (en español: “partes por billón”), y ppm “partes por millón”, igual que en inglés.

¹ Una parte del suministro de agua del sistema proviene del Distrito Metropolitano de Agua del Sur de California (MWD) mediante el Distrito Municipal de Agua de la Cuenca Oeste (MWD de la Cuenca Oeste). Consulte la tabla de Datos del Mayorista para los resultados del agua comprada.

² Las muestras de rutina y repetidas arrojan un resultado positivo para coliformes totales y para E. coli, o el sistema no toma muestras repetidas después de una muestra de rutina positiva para E. coli, o el sistema no analiza una muestra repetida positiva para coliformes totales para E. coli.

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.

NORMAS DE AGUA POTABLE SECUNDARIAS

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	SMCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea		Fuente
						Rango	Promedio	
Color, aparente	2019–2024	UNIDADES	15	N/A	Sí	ND–10	ND	OM
Manganeso	2022–2024	ppb	50	N/A	Sí	ND–20	ND	RU
Olor	2019–2024	T.O.N.	3	N/A	Sí	ND–2.0	ND	OM
Sulfato	2024	ppm	500	N/A	Sí	141–162	152	RU, IW
Total de sólidos disueltos	2016–2024	ppm	1000	N/A	Sí	520–830	684	RU
Turbidez (agua subterránea)	2019–2024	NTU	5	N/A	Sí	ND–3.5	0.22	SO

CONTAMINANTES REGULADOS POR EL ESTADO CON NIVELES DE NOTIFICACIÓN

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	NL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea		Fuente
						Rango	Promedio	
Boro	2024	ppm	1	N/A	Sí	0.13–0.16	0.14	UR

REGLA DE MONITOREO DE COMPUESTOS Y CONTAMINANTES NO REGULADOS (UCMR)

Componentes	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea		Fuente
						Rango/resultado	Promedio	
Alcalinidad (total)	2023	ppm	N/A	N/A	N/A	150	150	UR
Calcio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	139–148	143	UR
Dureza (total)	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	493–526	508	UR
Potasio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	7.9–8.7	8.2	UR
Magnesio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	37–40	38	UR
Sodio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	129–140	134	UR
pH	2024	Unidades	N/A	N/A	N/A	6.0–8.6	7.8	UR

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.

CALIDAD DEL AGUA DE 2024

	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	MWD de la Cuenca Oeste ¹						Fuente
						Aguas residuales de la planta de tratamiento						
						Planta de Diemer	Planta de Jensen	Planta de Mills	Planta de Skinner	Planta de Weymouth	Sistema de distribución	
						Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	
Porcentaje del proyecto hidráulico estatal	N/A	%	N/A	N/A	N/A	0–98	100	100	0–64	0–100	—	N/A

NORMAS DE AGUA POTABLE PRIMARIAS

	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Más alto (NTU)	% <= 0.3	Más alto (NTU)	% <= 0.3	Más alto (NTU)	% <= 0.3	Más alto (NTU)	% <= 0.3	Más alto (NTU)	% <= 0.3	Más alto (NTU)	% <= 0.3	
Claridad																		
Turbidez del efluente de filtro combinado (CFE) ²	2024	—	TT	N/A	Sí	0.06	100	0.04	100	0.08	100	0.07	100	0.06	100	—	—	SO
Microbiológicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Total de bacterias coliformes ^{3,4}	2024	% muestras mensuales positivas	TT	0	Sí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0–0.3	0.1	FE

¹ El suministro de agua proviene del Distrito Metropolitano de Agua del Sur de California (MWD) mediante el Distrito Municipal de Agua de la Cuenca Oeste (MWD de la Cuenca Oeste).

² MWD monitorea la turbidez en las ubicaciones del CFE utilizando muestras continuas y de tipo "grab". La turbidez, una medición de la opacidad del agua, es un indicador del rendimiento del tratamiento. La turbidez cumplía con las normas primarias de agua potable TT y las normas secundarias de agua potable de menos de 5 NTU.

³ El cumplimiento se basa en muestras mensuales del sistema de distribución. No se realizaron evaluaciones de Nivel 1 y no se detectó E. coli.

⁴ De acuerdo con la Regla de Tratamiento de Agua Superficial, las TT que eliminan o inactivan quistes de Giardia también eliminarán bacterias HPC, Legionella y virus. No se requiere el monitoreo de Legionella y virus.

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.

CALIDAD DEL AGUA DE 2024

Radiológicos ¹	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Actividad bruta de partículas alfa	2024	pCi/L	15	0	Si	ND-5	ND	ND		ND		ND-4	ND	ND		—	—	ER
Actividad bruta de partículas beta	2024	pCi/L	50	0	Si	ND-5	4	ND		ND		ND-5	4	ND-5	ND	—	—	DK
Radio-228	2024	pCi/L	N/A	0.019	Si	ND		ND		ND-1	ND	ND		ND		—	—	ER
Combinado de radio-226 + 228	2024	pCi/L	5	0	Si	ND		ND		ND-1	ND	ND		ND		—	—	ER
Uranio	2024	pCi/L	20	0.43	Si	ND-3	1	2-3	2	ND		ND-3	2	ND-3	ND	—	—	ER
Químicos inorgánicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Aluminio ²	2024	ppb	1000	600	Si	ND-110	ND	52-91	62	ND-110	ND	ND-160	74	ND-150	93	—	—	ER
Bario	2024	ppb	1000	2000	Si	124		ND		ND		ND		124		—	—	ER, OD
Fluoruro ³	2024	ppm	2	1 (4)	Si	0.6-0.8	0.7	0.6-0.8	0.7	0.6-0.9	0.7	0.6-0.8	0.7	0.3-0.8	0.7	0.3-0.8	0.7	ER, FL
Nitrato (como N) ⁴	2024	ppm	10	10 (10)	Si	ND		0.5		0.6		ND		ND		—	—	ER, FR
Subproductos de la desinfección	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	
Trihalometano total (TTHM) (ubicaciones del núcleo de la planta y sistema de distribución)	2024	ppb	80	N/A	Si	24-30	44	13-27	21	14-29	44	15-48	34	28-37	32	12-48	45	DI
Suma de cinco ácidos haloacéticos (HAA5) (ubicaciones del núcleo de la planta y sistema de distribución)	2024	ppb	60	N/A	Si	ND-9.5	19	1.3-5	5.6	ND-5.7	13	1.2-23	12	ND-4.2	6.2	ND-23	19	DI

¹ Las muestras se recogen trimestralmente para la actividad de partículas beta brutas y anualmente para el tritio y el estroncio-90. La actividad de partículas alfa brutas, los datos de radio y uranio provienen de muestras recolectadas trimestralmente en 2023 para el monitoreo trienal requerido (2023-2025). El radón también se monitorea de manera voluntaria con los radionúclidos trienales.

² El cumplimiento para el aluminio se basa en el promedio anual constante por ubicación trimestral (LRAA). Los valores mostrados bajo la columna "Promedio" son LRAA.

³ El MWD cumplió con todas las disposiciones de los requisitos de fluoración del estado. Cuando los sistemas de agregado de fluoruro estuvieron momentáneamente fuera de servicio durante los cierres de la planta de tratamiento o los trabajos de mantenimiento, se midió ocasionalmente un nivel de fluoruro por debajo de 0.7 mg/L.

⁴ La presencia de nitrato en el agua potable en niveles superiores a 10 ppm constituye un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Tales niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre de un bebé para transportar el oxígeno, lo cual puede producir una enfermedad grave. Entre los síntomas se incluyen: dificultad para respirar y un color azulado en la piel. En otras personas, los niveles de nitrato superiores a 10 ppm pueden afectar también la capacidad de la sangre para transportar el oxígeno. Es el caso de las mujeres embarazadas y personas con determinados trastornos enzimáticos específicos. Si usted se encarga del cuidado de un bebé o está embarazada, debe buscar asesoramiento con su proveedor de atención médica.

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.

CALIDAD DEL AGUA DE 2024

Desinfectantes	Año del análisis	Unidad	MRDL	MRDLG	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	
Cloraminas (como cloro residual total)	2024	ppm	4	4	Sí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.6–3.0	2.5	DS
Precusores de subproductos de la desinfección	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	Rango	EL LRAA más alto	
Bromato	2024	ppb	10	0.1	Sí	ND–1.6	ND	ND–5.4	3.1	ND–19	7.9	ND–6.0	1.5	ND–9.2	2	—	—	DI
Carbono orgánico total (TOC)	2024	ppm	TT	N/A	Sí	2.0–2.5	2.4	2.0–2.5	2.4	1.5–2.5	2.2	2.3–3.0	2.6	2.1–2.6	2.4	—	—	VA

NORMAS DE AGUA POTABLE SECUNDARIAS

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Aluminio	2024	ppb	200	600	Sí	ND–110	ND	52–91	62	ND–110	ND	ND–160	74	ND–150	93	—	—	RU, SW
Cloruro	2024	ppm	500	N/A	Sí	93–116	104	39–41	40	41–67	54	92–100	96	96–116	106			RU, SW
Color	2024	UNIDADES	15	N/A	Sí	1–2	2	1		1–2	2	1–2	2	1		—	—	OM
Olor	2024	T.O.N.	3	N/A	Sí	1		1		1		1		ND		—	—	OM
Conductancia específica	2024	µS/cm	1600	N/A	Sí	888–1,070	979	498–522	510	317–466	392	903–917	910	912–1,080	996	—	—	SW, IO
Sulfato	2024	ppm	500	N/A	Sí	196–253	224	89–92	90	21–47	34	195–203	199	200–250	225	—	—	RU, IW
Total de sólidos disueltos, filtrables (TDS) ¹	2024	ppm	1000	N/A	Sí	556–686	621	291–322	306	178–263	220	560–572	566	573–690	632	—	—	RU

¹ Los datos de cumplimiento de TDS del MWD se basan en muestras compuestas mensuales ponderadas por flujo recolectadas dos veces al año (abril y octubre). El resumen estadístico de 12 meses de datos ponderados por flujo se informa en la sección de contaminantes no regulados.

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.

CALIDAD DEL AGUA DE 2024

CONTAMINANTES REGULADOS POR EL ESTADO CON NIVELES DE NOTIFICACIÓN

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	NL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Boro	2024	ppb	1000	N/A	Si	140		170		130		130		140		—	—	UR
Clorato	2024	ppb	800	N/A	Si	77		70		78		80		80		—	—	UR
N-nitrosodimetilamina (NDMA)	2024	ppt	10	3	Si	ND		ND		ND		2.5		ND		ND–3.0	ND	UR
N-nitrosodi-n-butilamina (NDBA)	2024	ppb	50	N/A	Si	2.5		ND		ND		ND		ND		—	—	UR

REGLA DE MONITOREO DE COMPUESTOS Y CONTAMINANTES NO REGULADOS (UCMR)

Componentes	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Planta de Diemer		Planta de Jensen		Planta de Mills		Planta de Skinner		Planta de Weymouth		Sistema de distribución		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	
Alcalinidad (total)	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	105–123	114	94–101	98	68–71	70	103–107	105	109–127	118	—	—	UR
Calcio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	58–78	68	38–39	38	15–22	18	61–62	62	59–76	68	—	—	UR
Potencial de precipitación del carbonato de calcio (CCPP) ¹	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	5.4–10	7.7	2.0–4.4	3.4	1.2–4.4	2.9	5.0–10	7.6	5.5–11	8.4	—	—	UR
Corrosividad (como índice de agresividad) ²	2024	AI	N/A	N/A	N/A	12.4–12.6	12.5	12.2	12.2	12.2–12.3	12.2	12.3–12.4	12.4	12.4–12.6	12.5	—	—	UR
Corrosividad (como índice de saturación) ³	2024	SI	N/A	N/A	N/A	0.58–0.65	0.62	0.36–0.39	0.38	0.40–0.41	0.4	0.46–0.57	0.52	0.60–0.65	0.62	—	—	UR
Dureza (total)	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	235–305	270	143–153	148	68–99	84	242–243	242	241–303	272	—	—	UR
Litio	2024	ppb	N/A	N/A	N/A	32–47	40	ND		ND		24–32	28	32–47	40	—	—	UR
Magnesio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	22–29	26	13–14	14	8.4–11	9.7	22–23	22	23–29	26	—	—	UR
pH	2024	Unidades	N/A	N/A	N/A	8.2		8.2–8.3	8.3	8.7–8.8	8.7	8.1		8.2		—	—	UR
Potasio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	4.4–5.4	4.9	2.6		1.9–3.1	2.5	4.6–4.9	4.8	4.6–5.4	5	—	—	UR
Sodio	2024	ppm	N/A	N/A	N/A	90–116	103	46		35–54	44	91–95	93	93–117	105	—	—	UR
Total de sólidos disueltos, calculados (TDS) ⁴	2024	ppm	1000	N/A	N/A	492–682	590	295–313	304	169–262	222	493–597	559	506–680	587	—	—	UR

¹ Un CCPP positivo indica una tendencia no corrosiva a precipitar y/o depositar sarro en las tuberías. El CCPP negativo indica una tendencia corrosiva a disolver carbonato de calcio. Referencia: Método estándar 2330.

² AI ≥ 12.0 indica agua no agresiva; AI 10.0–11.9 indica agua moderadamente agresiva; AI ≤ 10.0 indica agua altamente agresiva. Referencia: Norma ANSI/AWWA C400–93 (R98).

³ El SI positivo indica una tendencia no corrosiva a precipitar y/o depositar sarro en las tuberías. El SI negativo indica una tendencia corrosiva a disolver carbonato de calcio. Referencia: Método estándar 2330.

⁴ El resumen estadístico representa 12 meses de datos ponderados por flujo, y los valores pueden ser diferentes a los TDS reportados para cumplir con las normas secundarias de agua potable. El objetivo de TDS calculado de MWD es 500 mg/L.

Los contaminantes no detectados (ND) no están listados.



Gracias por tomarse el tiempo de aprender más sobre la calidad del agua.

Hay más información esperándole en es.calwater.com.

Visite nuestro sitio web para obtener información sobre su cuenta, el historial de consumo de agua, las tarifas del agua y el sistema hídrico. También encontrará consejos para ahorrar agua y noticias sobre programas de conservación del agua y bonificaciones disponibles en su área.

- ▶ [Recursos de conservación](#)
- ▶ [Plomo en el agua](#)
- ▶ [Tratamiento y desinfección del agua](#)
- ▶ [Protección del suministro de agua](#)



Quality. Service. Value.®